

Nº 580456

DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como
Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico
ser cierto que en el libro 8. del Registro
Civil que es a mi cargo, a la foja 146 se en-
cuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE DEFUNCION

En México, Distrito Federal, a las 11.40 hrs.
del día 10 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.
ante mí Jesús Jiménez Jaimes, Oficial del Registro
Civil, comparece Benito Aguilar. y exhibe un certificado
médico en el que se hace constar el fallecimiento de la adulta CARLOTA DIAZ GARCIA
VIUDA DE PELAEZ. con los siguientes datos:

GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Ciudad de Puebla Edad: 90 años.
Nacionalidad: mexicana Ocupación: su hogar.
Domicilio: Elsa 141, Guadalupe Tepeyac.
Estado Civil: viuda de Santiago Pelaez.
Padres: Simón Díaz y Adela García.
Enfermedad: Paro cardio respiratorio no traumático.
Día y hora del fallecimiento: ayer, a las 22.30 hora.
Lugar del fallecimiento: Tetrazzini 98.
Lugar de inhumación: Panteón Frances San Joaquín única clase.
Médico que certifica: Liborio Quiroz Vergara.
Domicilio del Médico: Av. Chapultepec 500.

GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: 28 años Ocupación: empleado.
Estado Civil: soltero Domicilio: Miguel Schultz 116.

TESTIGOS

Nombres:	Ignacio Medina	José García.
Edad:	treinta y cuatro años	treinta y seis años.
Ocupación:	empleado	empleado.
Domicilio:	Miguel Schultz 116.	
Parentesco:	ninguno.	

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy fe J. Jiménez J.
José García. dos firmas ilegibles.=Rubricas.

-MARGINALES: Partida Núm. 146 ciento cuarenta y seis. DIAZ GARCIA
VIUDA DE PELAEZ CARLOTA.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXISTE EN LA CIUDAD DE MEXICO EL
VEINTE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO.
Marginales:

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

JESUS JIMENEZ JAIMES.

CONFRONTADA
PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE

OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL
GUSTAVO A. MADERO, D. F.